



TRANSCRIPCIÓN

**CONFERENCIA DE PRENSA DE LA VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DEL
GOBIERNO, Y DEL MINISTRO DE SANIDAD, DESPUÉS DE LA REUNIÓN
DEL CONSEJO DE MINISTROS**

Madrid, 18 de septiembre de 2015





Vicepresidenta.- Muy buenos días. Vamos a informarles hoy de los principales asuntos que hemos aprobado en el Consejo de Ministros.

Me acompaña el ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, porque hoy hemos aprobado el Acuerdo por el que se da la aprobación al Plan Integral de Lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual para los años 2015-2018.

Ahora el Ministro expondrá los principales aspectos de este Plan Integral, que es una respuesta transversal a lo que podemos considerar como una de las peores formas modernas de esclavitud, una violación flagrante de los derechos humanos y, más concretamente, de los derechos de las mujeres, que representan la inmensa mayoría de las víctimas de esta lacra.

Es un plan que se estructura en cinco ejes prioritarios, 143 medidas y que se centra, especialmente, en la sensibilización, la detección, la formación, la persecución del delito y la coordinación administrativa, institucional y social. La dotación para los próximos cuatro ejercicios supera los 104 millones de euros, pero, además, estará reforzada, como explicará el Ministro, con fondos procedentes de la Oficina de Incautación de los Efectos del Delito, que saben que va a crearse en las próximas semanas.

Por otro lado, y también lo explicará el Ministro, se ha dado luz verde a los Acuerdos por los que se autoriza la concesión de dos subvenciones, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, a Cáritas Española y a Cruz Roja Española. No son las únicas ONGs beneficiarias, pero sí aquellas que su cuantía supera los doce millones de euros y requiere aprobación específica del Consejo de Ministros. Estas subvenciones se realizan con cargo a la asignación tributaria del 0,7 por 100 para actividades de interés general consideradas de interés social en la recaudación del IRPF, que supone una cantidad total de 220 millones de euros. A Cáritas Española le corresponde, como explicará el ministro, una subvención de más de 25 millones de euros destinadas a 37 programas, que atenderán a 455.000 usuarios; y a Cruz Roja, 42 millones de euros, 58 programas y una atención a 420.00 personas.



También les comento que, dentro de la apuesta por la inversión en I+D+i, se ha aprobado un Acuerdo que permite dar continuidad al Convenio de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Economía y la Universidad Politécnica de Cataluña para la creación, construcción, equipamiento y explotación del Centro Nacional de Supercomputación. Como saben, en 2004 se acordó la constitución de este Centro Nacional mediante la colaboración entre la Administración General del Estado, la Generalitat de Catalunya y la Universidad Politécnica de Cataluña. Su objetivo es construir un centro que permitiera ofrecer infraestructuras y servicios en supercomputación a los científicos españoles y europeos, generar conocimiento y tecnología, y transferirlos a la sociedad.

Pues bien, este Acuerdo es importante porque con él se prorroga el programa para el desarrollo de este conocido Centro para el período 2016 a 2019; es decir, se da continuidad al Centro, y se le da estabilidad hasta 2019, con un presupuesto total superior a los 23 millones de euro.

Este Centro de Supercomputación de uso multidisciplinar se ha convertido en una referencia, tanto como infraestructura de supercomputación, como centro de investigación y desarrollo tecnológico. En la actualidad alberga la infraestructura el superordenador Mare Nostrum, que posee una de las mayores capacidades de cálculo del mundo y, además permite, a través de métodos de métodos de simulación numérica, investigar en otras áreas como biología, ciencias de la salud, química, tecnología de materiales, física, ingeniería, astronomía, espacio y ciencias de la tierra.

También se ha aprobado un Real Decreto por el que se determinan condiciones y términos de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de los ministros de culto de las iglesias pertenecientes a la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España. Con esta norma se equiparan los colectivos de ministro de culto de las iglesias evangélicas y los sacerdotes pertenecientes al credo diocesano de la Iglesia Católica. Con ello, además, se da cumplimiento a una sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 3 de abril de 2012 para evitar la discriminación.

El Consejo de Ministros ha aprobado por Real Decreto el nombramiento como presidente de la delegación que asistirá el próximo día 23 de septiembre de 2015, en Washington, a la ceremonia de canonización de fray Junípero Serra a



don Rafael Catalá, el ministro de Justicia, que encabezará esa representación española que acudirá a los Estados Unidos.

Aunque también compete al ministro de Sanidad, brevemente quiero decirles que se han aprobado sendos acuerdos para determinar los criterios de distribución y la distribución resultante de créditos para mejorar los sistemas de información sanitaria y del Sistema Nacional de Salud, y la financiación de estrategias frente a enfermedades raras y la prevención de otras enfermedades.

Capítulo de informes. Los ministros pertenecientes al Grupo Interministerial de gestión de la crisis de asilo y refugio hemos elevado un informe sobre el desarrollo de nuestras tareas. Les señalo que el principal acuerdo que hemos adoptado hoy, en cumplimiento de la Decisión del Consejo del 14 de septiembre de 2015, es la creación inmediata de dos misiones de enlace que enviaremos a Italia y a Grecia. De acuerdo con la Decisión que se adoptó en el Consejo, ambos países tienen ahora la tarea de llevar a cabo la creación de unos puntos críticos donde se procede a las primeras medidas de documentación de los ciudadanos refugiados que allí están.

De acuerdo con esa Decisión, en esos lugares, además, se tendrán que fortalecer las tareas de definición de perfiles que permitan una mejor acogida, pero sobre todo una mejor integración, en cada uno de los Estados miembros y, además, medidas que garanticen que haya movimientos secundarios. ¿Esto qué es? Que traigamos a los distintos Estados miembros personas que al final deseen, sin embargo, residir o marchar a residir en otros países.

Con estos fines, y también como nos determina la Decisión del Consejo de garantizar la seguridad en todos estos procesos, se van a crear estas dos misiones, que estarán presididas o coordinadas por una persona que procede de la Oficina de Asilo del Ministerio del Interior y por miembros, tanto del Ministerio del Interior, como del Ministerio de Empleo.

También queremos en esos puntos colaborar con las Organizaciones No Gubernamentales. Hemos hablado con ellas en España y algunas de ellas tienen ya miembros destacados en esta zona, donde podemos trabajar conjuntamente para acelerar los trámites que permitan esa definición de



perfiles, de modo que podamos ya en origen trabajar por una mejor acogida y una mejor integración en España.

En el Consejo hemos dado cuenta de los últimos avances del Consejo de Ministros de Justicia e Interior, de lo que será el planteamiento de apoyo a la Comisión en el próximo Consejo de Ministros de Justicia e Interior, y, además, de la tarea que hemos desarrollado para participar este lunes en una reunión técnica que tiene lugar en Bruselas para definir conjuntamente con todos los Estados miembros el procedimiento para llevar a cabo estas tareas de documentación, preparación del transporte, traslados, definición de perfiles y mecanismos de acogida e integración entre todos los Estados miembros. Después tendrá lugar la reunión informal, la que ha convocado el presidente Tusk para esta semana, que, parece ser, también estará muy centrada en temas de cooperación en origen, que, como saben, en España es una cuestión que venimos defendiendo desde el primer momento, con carácter general, en la definición de la política común sobre inmigración y asilo, junto a la Unión Europea, y en estos últimos tiempos en asuntos como el Fondo Fiduciario para África.

Por tanto, la tarea que tenemos ahora es la constitución inmediata de esas misiones de enlace para que, con apoyo, además, también de las Embajadas y las Oficinas Consulares en los dos países, puedan trabajar en la zona con los funcionarios de esos Estados, de la Comisión, de FRONTEX y de las ONGs para definir el procedimiento que permita dar una mejor ordenación, mucho más sistemática y un procedimiento ágil y adecuado, que permita que las personas que deseen venir a nuestro país o que vayamos a acoger en nuestro país tengan ya diseñados unos perfiles de acogida e integración, que es de lo que se trata.

Se trata de, en ese proceso tan estudiado en España desde hace ya varias décadas de protocolo de asilo y de protección internacional a los que tienen la condición de refugiado, que podamos mantener esos principios, redimensionarlos. Saben, como les informamos ayer, que el Ministerio del Interior y el Ministerio de Empleo están trabajando, con la colaboración de los Ministerios de Sanidad, de Educación y de Asuntos Exteriores, por un redimensionamiento de ese protocolo a fin de que los procesos de acogida y, lo que es más importante, la ulterior integración en nuestro país se haga con todas las garantías y con la seguridad para todos.



Sr. Alonso.- Voy a comenzar hablando de la resolución de la convocatoria de subvenciones con cargo al 0,7 por 100 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; por tanto, es la expresión de la solidaridad de los contribuyentes españoles que han puesto la crucecita en la casilla de “otros fines de interés social”, que este año ha distribuido 220.977.000 euros para financiar 1.272 programas de 470 entidades. Al Consejo de Ministros sólo van aquellos importes superiores a los doce millones de euros y, por tanto, hemos llevado los de dos grandes organizaciones: Cruz Roja Española y Cáritas.

Cruz Roja Española ha venido recibiendo a lo largo de esta Legislatura, en total, con lo que recibe, como ha señalado la Vicepresidenta hoy, más de 162 millones de euros; y Cáritas España ha recibido más de 96 millones de euros. En total, estos años se han distribuido más de 850 millones de euros a programas de acción social de las entidades del Tercer Sector, fundamentalmente dirigidos a proteger a las personas más vulnerables.

Se pone nuevamente, un año más, de manifiesto la importancia que tiene este programa para garantizar la cohesión y la vertebración social del país y para que tengamos una red potente, fuerte, de entidades, de ONGs del Tercer Sector, que trabajan por los demás.

La financiación que se obtiene a través de esta convocatoria es crítica para muchas de estas entidades y permite desarrollar programas en beneficio de la integración, de la inclusión y de la ayuda a las personas que están en posición más vulnerable.

Entre ellas, también las mismas ONGs que trabajan en el ámbito de la defensa de los derechos de las mujeres y de las niñas en la lucha contra la violencia que se ejerce contra las mujeres y en el ámbito también de la trata de mujeres y de niñas con fines de explotación social. Y hoy el Consejo de Ministros ha dado luz verde al Plan Integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual para el período 2015-2018; Plan que es también un mandato de la propia Estrategia Nacional para la erradicación de la violencia contra la mujer, que señalaba específicamente como una de las formas más abyectas de esta violencia la trata y la explotación sexual. Por tanto, se quería que se pusiera en marcha este Plan, que también se incardina dentro de lo que es la Estrategia Europea de lucha contra la trata de seres humanos.



La trata de seres humanos, y lo decía la Vicepresidenta, es la esclavitud del siglo XXI, mueve a veintiún millones de personas según Naciones Unidas, y en Europa más de sus dos terceras partes está orientada, efectivamente, a la explotación sexual de esas personas. El 80 por 100 de las víctimas de trata de seres humanos o mujeres o niñas; en el caso de la trata con fines de explotación sexual, es más del 95 por 100 y vienen a nutrir una situación de prostitución en España, en la que se encuentran 45.000 mujeres, que genera 3.700 millones de euros y supone el 0,35 por 100 del PIB de nuestro país.

En ese sentido, y de acuerdo con las mujeres que han sido detectadas en situación de riesgo por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado el año pasado, de 14.000 mujeres detectadas en esa situación, la mayoría eran rumanas y también españolas, dominicanas, brasileñas, colombianas y paraguayas. Las víctimas, fundamentalmente, vienen de Rumanía, de Nigeria y de Bulgaria, proceden de países donde tienen menos opciones, vienen a través del engaño y son traídas aquí para ser explotadas sexualmente en nuestro país.

De acuerdo con los datos que manejan las entidades que colaboran con el Ministerio y que hacen una labor impagable en la detección, en la identificación, en la asistencia, en la ayuda y en la protección de todas estas mujeres, son mujeres jóvenes: el 80 por 100 son menores de treinta y cinco años, un 40 por 100 de estas mujeres son menores de veinticinco años y un 1 por 100 son menores de edad. El perfil que encuentran también son rumanas, nigerianas, dominicanas, brasileñas, búlgaras y paraguayas. Esta es la realidad de la trata en España, de la trata con fines de explotación sexual; primer objetivo de este Plan, Plan que se organiza efectivamente en diez objetivos y en cinco prioridades, y que contiene 143 medidas.

El primer objetivo es la detección de las situaciones de trata, de las situaciones de riesgo, en el que el papel naturalmente de la Policía y de la Guardia Civil es imprescindible, pero en el que vamos a poner otras medidas en marcha para que profesionales de otros ámbitos también puedan ayudarnos a detectar esas situaciones, particularmente también en el ámbito de la sanidad pública, en la que haya protocolos donde los médicos en Primaria puedan detectar qué mujeres pueden estar en esta situación de riesgo y, por tanto, se pueda identificar.



La primera gran prioridad, como decía, es la detección y también la prevención. Tenemos que actuar sobre la demanda y tenemos que concienciar a la sociedad española de estas situaciones de explotación sexual que se producen. Esperamos empezar nuestras primeras campañas, con arreglo a este Plan de sensibilización, de advertencia a la demanda, el próximo mes de octubre. P este mismo Plan de trata que hoy estamos presentando aquí, porque se ha aprobado en el Consejo, va a ser objeto de una presentación de carácter más social con las entidades y con las propias víctimas de trata el próximo miércoles. Por tanto, ahí también creo que podremos dar un aldabonazo al conjunto de la sociedad española.

Pero sí, actuar sobre la demanda y actuar también, y particularmente, en las personas más jóvenes y, por tanto, intentar que eso se reduzca. Actuar también en el ámbito de la publicidad, colaborando con los Ayuntamientos y con las Comunidades Autónomas, y colaborando también con los medios de comunicación. Nosotros apostamos por fórmulas de autorregulación, por códigos que se puedan establecer y por una reflexión conjunta para ver de qué manera podemos ir reduciendo la demanda y de qué manera podemos ir también reduciendo esa situación de normalización que se da a una situación que esconde una tragedia humana detrás y una violación muy grave de los derechos fundamentales, de los derechos humanos.

A lo largo de esta Legislatura se han venido tomando medidas muy importantes en el ámbito legal, porque se aprobó el nuevo Código Penal y, por tanto, se tipificó de nuevo el delito de trata y se introdujeron algunas otras medidas contra los traficantes, contra los tratantes, contras las mafias criminales que se ocupan de ese delito repulsivo. Se aprobó el Estatuto de la Víctima y se aprobó también la Ley de Protección de la Infancia recientemente para mejorar la protección de las víctimas menores de edad y para ampliar las posibilidades que tienen las víctimas de trata que son detectadas. Antes se les daba sólo un periodo de treinta días de reflexión, ahora ese período se ha ampliado a noventa días, período en el que van a estar cubiertas, van a estar atendida,s en el caso de las mujeres que están en situación irregular.

En general, quería decir que esto ha sido consecuencia de un proceso intenso de diálogo. Saben ustedes que hubo una Subcomisión de Trata en el Congreso de los Diputados que estableció, con la aportación de todos los Grupos



Parlamentarios. una serie de recomendaciones que se han incorporado también a este Plan, como también las observaciones y el trabajo de las organizaciones especializadas, las Comunidades Autónomas, el Defensor del Pueblo o el Foro Social sobre la trata, y también de lo que dicen estrategias e informes de distintos organismos internacionales.

El segundo eje en el que nosotros vamos a trabajar es en la identificación, protección y asistencia a las víctimas. En ese sentido, se trabajará para mejorar los procedimientos de identificación, mejorar los protocolos con los que trabajamos, mejorar el procedimiento de documentación de las víctimas y, especialmente, hacer hincapié en los grupos que son más vulnerables: mujeres con discapacidad, mujeres menores o mujeres víctimas que tienen hijos menores de edad. Y, como decía también, las pautas para las víctimas extranjeras en situación irregular y el esfuerzo, después, para tratar de recuperar y de favorecer una integración de la víctima. En la Ley de Infancia aprobamos bonificaciones para la contratación de víctimas de trata y creemos que el camino de la recuperación y de la integración es ineludible.

Queremos mejorar el conocimiento que tenemos de esta realidad, y es otro de los ejes del Plan, y queremos que se persiga de manera más activa y más dura a los tratantes, y que nuestra coordinación también mejore. En ese sentido, la colaboración con otros ministerios es esencial. El trabajo del Ministerio del Interior es decisivo. Prácticamente la mitad de las medidas que contiene el Plan afectan de manera directa o indirecta al Ministerio del Interior y a la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y ,por tanto, la idea ha sido muy coordinados desde la acción que se hace desde los servicios sociales en el Ministerio y las Comunidades Autónomas, en la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, que coordinará todo el Plan, y también con las entidades sociales que trabajan ahí para perseguir de una manera cada vez más eficaz a los criminales de la trata.

Hay una novedad que es muy importante respecto de la financiación de todas estas acciones. Este Plan tiene una previsión de más de cien millones de euros en los próximos años para su desarrollo. Pero hay una novedad importante que está llevando adelante el Ministerio de Justicia, que está tramitando también ahora una ley en el Senado y que, por tanto, será objeto de aprobación próximamente, que es la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos, que es, efectivamente, tratar de recuperar y de incautar los bienes que se incautan



a los delincuentes, no solamente de trata, sino de todos los delitos, y que a través de esa Oficina serán gestionados, pudiendo destinarse a las víctimas también de esta actividad.

Esto es lo que hacemos hasta ahora con los fondos procedentes de las incautaciones del narcotráfico, que se destinan a la lucha contra el narco y también a los programas sociales de prevención de drogadicción y de ayuda a las personas con drogodependencias.

A partir de esta Oficina de Recuperación y Gestión de Activos, los bienes que se incauten a los criminales que se lucran de la trata también se destinarán a la lucha contra la trata, a la ayuda a la protección de las víctimas y al apoyo a las organizaciones que vienen trabajando y que vienen ayudándonos. Yo creo que ese es un paso adelante muy importante; estamos hablando de una cantidad que en los años 2013 y 2014 alcanzó los 23 millones de euros y, por tanto, marca un compromiso y una línea de trabajo para que nuestro país se pueda convertir, de verdad, en una referencia de vanguardia frente a la trata y nos demos cuenta de que tenemos un problema. Lo tenemos en casa, lo tenemos muchas veces oculto dentro detrás de esas luces de neón y no podemos mirar para otro lado.

P.- Vicepresidenta, quería preguntarle qué tipo de acciones va a llevar a cabo el Gobierno para contrarrestar los memorándums que la Generalitat de Cataluña está enviando a las embajadas extranjeras acreditadas en España hablando de los supuestos beneficios de una independencia y, además, responsabilizando a España de tener que negociar después políticamente la transición a esa independencia y, además, asegurarles la colaboración de la Unión Europea.

Vicepresidenta.- El presidente de la Generalitat, y la Generalitat en su conjunto, lleva bastante tiempo, bastante presupuesto... El presidente de la Generalitat y algunos de sus miembros llevan desde hace algún tiempo gastando mucho dinero y muchos esfuerzos en proyectar internacionalmente su estrategia, tratando de convencer al mundo de su particular visión de España y de Cataluña, de su historia y de nuestra legalidad. Pese a todos esos esfuerzos, que han distraído de otros aspectos que a lo mejor eran más perentorios para los catalanes y para sus servicios públicos esenciales, el presidente de la Generalitat ha cosechado el más rotundo de los fracasos,



porque todos los líderes mundiales --el presidente de los Estados Unidos, el presidente de la Comisión, la canciller alemana o el primer ministro británico-- le han dicho, sencillamente, alto y claro, que no tiene sentido lo que está haciendo.

Yo creo que uno se puede gastar mucho dinero y mucho esfuerzo en esas campañas; pero no se compra ni la razón, ni la legalidad internacional, ni el sentido de los tiempos, con lo que quizá debe dar explicaciones del dinero que se ha gastado en un rotundo fracaso, porque por muchas cartas, por muchos recursos y por muchos esfuerzos que hagan, la legalidad internacional, la visión de lo que es el futuro y de cómo evolucionan y se comportan los países se lo ha dejado todo el mundo muy claro sin necesidad de gastar nada; pero él gastando mucho, ya digo, ha cosechado el peor de los fracasos.

P.- Tenía un par de preguntas para la Vicepresidenta. Siguiendo con el tema catalán, esta mañana el Círculo de Empresarios ha sugerido, entre otras muchas cosas, que sería necesario o recomendarían una revisión de la Constitución para facilitar el encaje de Cataluña en España. Me gustaría saber cómo lo valora el Gobierno. Teniendo en cuenta que fue una opinión personal del ministro de Asuntos Exteriores y la semana que viene le vamos a ver en un debate con el señor Junqueras, me gustaría saber si la Vicepresidenta era o es partidaria de ese debate, teniendo en cuenta que el Gobierno sigue diciendo que son elecciones autonómicas las catalanas.

Una última pregunta. Se ha anunciado esta mañana que la empresa Balearia habría llegado a un acuerdo con la Generalitat Valenciana y con el Ayuntamiento para fletar un barco y traer a unos 1.100 refugiados desde la isla griega de Lesbos. Estarían pendientes del visto bueno del Gobierno. Dicen que llevan ya, al menos, unas semanas; se lo han comunicado al Gobierno y están pendientes de su respuesta. Me gustaría saber si lo ven viable y factible.

Vicepresidenta.- Sobre la primera de sus preguntas, el Gobierno respetar, indudablemente, las opiniones de cada uno pero, sobre este punto, tanto el Gobierno, como el Partido Popular, de cara a su programa electoral, han dejado claro cuál es la posición en relación con la reforma de la Constitución. Porque hay una cuestión clara: antes de hacer una reforma de la Constitución, y eso hay que tenerlo muy presente, se requiere un consenso, un consenso amplio en nuestro país, en los objetivos y en los fines.



Nosotros consideramos que, teóricamente, pueden defenderse muchas posturas; en la práctica, uno tiene que ser muy consciente de los debates que abre, de los resultados que puede obtener y de los consensos con los que cuenta, y esta iniciativa no cuenta con ellos.

Sobre los debates, no es algo que le corresponde al Gobierno; corresponde a los comités de campaña y a ellos nos remitimos.

Y sobre la tercera de las cuestiones, desde el Gobierno hemos agradecido la solidaridad de distintas Administraciones (autonómicas, locales, ayuntamientos grandes y pequeños, ciudadanos particulares, organizaciones no gubernamentales...); pero éste es un procedimiento europeo.

Hace un momento les he citado la Decisión del Consejo donde organizaba o donde empezaba a organizar y daba las líneas generales de organización de todo este proceso para traer refugiados a cada uno de los Estados miembros; donde, además, se establecen una serie de mecanismos que los Estados miembros tenemos que respetar. Porque, en principio, son los Estados de origen quien tienen que organizar internamente en sus territorios ese proceso, con algo que nos está exigiendo en su Decisión el Consejo Europeo y es que seamos muy conscientes de que tenemos que trabajar ya de cara a la integración, definiendo perfiles, definiendo mecanismos de integración que eviten que luego haya movimientos entre los Estados --si traemos a una persona cuyo interés inmediato ya es moverse a otro Estado, en poco contribuiremos a ese reparto-- y que garanticen, además, la seguridad de los ciudadanos en los Estados donde los reciben, donde los vamos a acoger y de las propias personas que desplazamos.

Ese es un procedimiento europeo y aquí queremos ir de la mano de la Comisión. Si estamos pidiendo en Bruselas un procedimiento común de integración, somos los primeros que debemos ir con mecanismos comunes para llevar a cabo esta gestión.

Desde luego que se agradecen los gestos de solidaridad, pero precisamente el Ministerio de Empleo se ha reunido, tanto a nivel ministerial como después en sucesivas reuniones, con los directores de las Comunidades Autónomas, con



los Ayuntamientos y con las Organizaciones No Gubernamentales para que entre todos trabajemos en un proceso común.

Tenemos que documentar a esas personas, tenemos que garantizar la seguridad y tenemos que saber que tienen interés en estar en nuestro país, qué necesidades quieren. Porque esto no es sólo la acogida del momento inicial, no es sólo que durante unas semanas o unos meses tengan un lugar donde comer y donde dormir; no, son solicitantes de protección internacional y hay un protocolo en España, que está avalado por las Organizaciones No Gubernamentales, que es exhaustivo, que busca esa integración, porque puede que esas personas deseen quedarse a vivir con nosotros para siempre, o durante algunos años o, al menos, mientras no se resuelva el conflicto en sus países de origen, y eso tiene que estar muy bien organizado.

Si lo organizamos bien ahora, evitaremos problemas o dificultades que podamos encontrar en el futuro. Tenemos que ir todos juntos; la Comisión Europea así nos lo pide. Ha diseñado un procedimiento al que todos estamos sometidos. Nosotros, de acuerdo con ese procedimiento, vamos a mandar dos misiones a cada uno de los Estados, porque son los Estados miembros los que además tienen esa competencia de organización, de primera identificación de estas personas, de cómo se organiza su transporte. A ellos se lo ha encomendado la Unión Europea y a los Estados, colaborar con ellos a través de nuestras misiones de enlace, que son expertos.

En España hay muchos expertos en asilo y refugio: los hay en el ministerio del Interior, los hay en el Ministerio de Empleo, también en el Ministerio de Sanidad y los hay en las Organizaciones No Gubernamentales. La labor que llevan desarrollando desde hace un montón de años es ingente. También ellas nos han pedido que lo hagamos todos juntos.

Yo agradezco esos esfuerzos, tanto a las Administraciones, como a las empresas privadas; pero la garantía de que lo hagamos bien durante todo el tiempo que tengamos que atender, cuidar e integrar a esas personas es que el procedimiento sea compartido y que nos asesoren los que saben.

Yo creo que, si este proceso lo está definiendo la Comisión Europea, es de su mano de la que tenemos que ir y yo creo que España demostrará su capacidad



de organización, su capacidad de acogida y el esfuerzo solidario de los ciudadanos si somos capaces de ir todos juntos.

Entonces, por eso estamos trabajando en un protocolo y en un sistema común que podamos integrar los ofrecimientos de cada una de las Comunidades Autónomas, desde las distintas Administraciones, porque son diferentes: unos han ofrecido aportar una cosa; otros, otra. Cuáles son los mejores recursos y de qué manera les podemos dar la mejor atención y la mejor integración, porque esto no es un proceso para unos días o para unas semanas: primero, es un proceso que la Unión Europea ha dicho que lo tenemos que desarrollar durante dos años. Durante dos años tenemos que ir organizando procesos para traernos a estas personas; pero, además, una vez que están aquí, no se trata de acogerles unos días, se trata de darles un futuro en España.

Yo creo que en España hemos demostrado en situaciones difíciles que todos juntos podemos gestionarlo muy bien y yo les pido a todos, después de agradecerles esa solidaridad, que lo hagamos todos juntos y de la mano de los que saben porque, ya digo, aquí las Organizaciones No Gubernamentales, algunas de las que hoy ha citado el señor Ministro, tienen una experiencia amplísima y nos están ya ayudando, se han ofrecido a ayudarnos y lo van a hacer también sobre el terreno.

P.- Vicepresidenta, a pesar del inicio del curso complicado --Cataluña, la crisis de refugiados...--, quería hacer un alto en el camino, porque ayer vimos un partidazo: la Selección Española se colocó en la final. No sé si lo han comentado hoy en el Consejo de Ministros y si nos podría hacer un pronóstico de qué va a pasar en esa final del domingo. ¿Y qué le parece que la casualidad haya querido que un catalán nos haya colocado ahí?

Vicepresidenta- Como no es secreto del Consejo de Ministros, porque en el interior del Consejo de Ministros no se ha comentado, pero en la tortilla que sigue al Consejo de Ministros era el tema, los ministros no han conseguido batir al presidente del Gobierno en sus conocimientos sobre baloncesto. Lo han intentado, pero no lo han podido lograr.

Ha sido un orgullo y una satisfacción ver un partido como el de ayer. Yo espero que este fin de semana lo veamos todavía mejor. Con gente que juega junta,



que juega bien, que disfruta con lo que hace y que se exige siempre dar al máximo se obtienen estos resultados. La verdad es que son unos fenómenos. Con el ministro de Educación, Cultura y Deportes, que siempre me invita a estas cosas, nos fuimos juntos a la celebración de los ochenta años y, luego, a la fiesta de salida del equipo, y se les veía animadísimos y confiando en ello. Cuando uno confía en sus posibilidades, aunque sólo confíe uno en sus posibilidades, logra estas cosas. La verdad es que es un ejemplo. Nos lo pasamos ayer todos bastante bien, hoy hemos dormido menos y yo les deseo mucha suerte, porque se la merecen y, además, es que son unos tipos estupendos.

P.- ¿Quién va a ir a la final?

Vicepresidenta.- Hay muchísimos voluntarios, como puede usted imaginar. Nos hemos apuntado todos. Si pudiéramos ir todos, iríamos. No han faltado ofrecimientos. Pero ya les informaremos, de acuerdo con las agendas.

P.- Yo quería rematar sobre dos temas que salieron antes: el primero, el asunto de los refugiados. Pese a toda la explicación que ha dado, ¿usted cree que los ciudadanos pueden entender la poca prisa que se está dando en este caso el Gobierno de España y, abriendo un poco el foco, toda la Unión Europea para solucionar el asunto o para anunciar medidas concretas? Uno.

Dos, usted se ha quitado antes de en medio, así me ha parecido, a la pregunta sobre la presencia del ministro de Asuntos Exteriores en el debate con el candidato de Esquerra Republicana de Catalunya. Pero, de todas formas, como vicepresidenta del Gobierno, quería que nos hiciera una valoración de cómo se explica que el ministro de Asuntos Exteriores, que está bajo su responsabilidad, vaya a un debate sobre el futuro de Cataluña.

Vicepresidenta.- Respecto a la primera de sus preguntas, las cosas hay que hacerlas bien y yo puedo entender que en ocasiones determinados procesos puedan parecer complicados, pero algunas cosas es necesario hacerlas para que después los efectos sean los óptimos.

Este proceso no lo decide España; es un proceso que está marcado por unas decisiones, por un lado, comunitarias y, por otro lado, por una previa actuación de los Estados. No es fácil organizar por parte de los Estados receptores una



tarea como ésta y nosotros lo que queremos hacer es colaborar con ellos, no entorpecerles su tarea. Yo creo que eso también es importante tenerlo presente.

Los Estados que han recibido este número tan importante de refugiados, que tienen que organizar unas tareas previas antes de que puedan ser trasladados a nuestro país, lo que merecen es nuestra comprensión y nuestro apoyo para que lo hagan bien, y España va a mandar esas misiones de enlace para cooperar a ello, no para dificultárselo, entorpecérselo o marcarles un ritmo que, de acuerdo con todo lo que tienen que hacer, nos sea el más idóneo.

Yo creo que estas cosas hay que hacerlas bien. Estamos hablando de personas y estamos hablando de familias enteras, con niños, con mayores, que vienen a un Estado, no para una situación de emergencia; es que pueden venir a quedarse para siempre. Y nosotros lo que queremos es que venga a España gente que quiera venir a nuestro país, que quiera integrarse, que podamos acogerles bien y no que estén aquí unos días y, después de ese esfuerzo, vuelvan, a lo mejor, a los sitios de donde han salido o a los sitios donde querían llegar.

Yo creo que las cosas hay que hacerlas ordenadamente. Esto es un proceso largo. Ya digo, la Unión Europea lo ha definido en un período de dos años. La Decisión de la Comisión se publicó este miércoles y, a partir de ahí, empezaban los Estados miembros, fundamentalmente Libia y Grecia, que tienen estos puntos críticos a organizarlos. E inmediatamente nosotros mandamos a nuestras misiones de enlace. ¿Para qué? Para trabajar en origen y hacerlo de la mejor manera posible.

Es usted muy valorativo en la manera en que plantea su pregunta, pero yo suelo ceñirme bastante a las competencias de cada cual, entre otras cosas, porque, cuando alguna vez me deslice, y no lo hago aquí, me recuerdan que estoy como portavoz del Gobierno y esto es un debate en campaña, entre dos personas que, por cierto, tienen una trayectoria en común en la Unión Europea, con lo que será interesante escuchar cómo en la Unión Europea hay que seguir los procedimientos y la legalidad. La legalidad allí es muy clara y ya lo ha recordado, entre otros, la propia Comisión esta semana.



P.- Vicepresidenta, quería referirme a la campaña en Cataluña también. Hemos visto a Pedro Sánchez, de nuevo, con una gran bandera de España en un acto político, acompañado de su candidato a las elecciones catalanas, Miquel Iceta; al mismo tiempo, están defendiendo, uno, la nación catalana y, otro, reconoce la singularidad de Cataluña. Yo quería saber cómo valora el Gobierno esta posición del Partido Socialista sobre Cataluña y sobre la Constitución, y si ve posible el entendimiento con el principal partido de la oposición después de las elecciones.

Vicepresidenta.- Me lo preguntaban antes. Si en un tema tan importante como éste hasta el propio Partido Socialista tiene dificultades a la hora de definir cuál es su posición en relación a la reforma constitucional, ¿de qué consenso estamos hablando?

Yo creo que en este momento deberíamos poner más en valor lo que nos une a los que defendemos una visión de una España unida, que trabaja junta, que defiende que es bueno que Cataluña esté en España, y lo es para Cataluña y para el conjunto de los españoles, y que nos esforcemos en poner de manifiesto lo que tenemos en común. Esa bandera la tenemos todos en común y representa nuestra democracia. Es un símbolo que representa nuestra democracia, nuestro Estado de Derecho, nuestro marco de convivencia y a todos y cada uno de los españoles.

P.- Vicepresidenta, me gustaría preguntarle por el incidente protagonizado por el portavoz de Amaiur esta semana en el Congreso. Me gustaría que valorara ese asunto, que me dijera qué sintió cuando lo vio y si considera que ese espectáculo es susceptible de algún tipo de acción legal, aparte de lo que ya prevea el Reglamento del Congreso.

Vicepresidenta.- En primer lugar, el señor Sabino Cuadra es diputado con arreglo a esa Constitución. Esa Constitución respeta a todos los españoles y ese diputado ha faltado al respeto a todos los españoles, y ha faltado al respeto a las reglas de juego que, si le sirven para ser diputado, mientras no se cambien tiene que respetarlas en su integridad. Aquí no sirve lo de “para yo ser diputado, me sirve la Constitución y para otras cosas no me sirve”. Ha faltado al respeto a los españoles. Es nuestro marco de convivencia y nadie está por encima de esa Constitución.



El procedimiento en el Congreso de los Diputados está ya marcado, los Grupos lo han pedido y yo creo que, sencillamente, lo que no puede permitirse ninguna institución es que alguien esté dispuesto a utilizar las reglas de juego para lo que le conviene y, para dar el espectáculo y sacar una imagen en televisión, saltárselas a la torera. A mí, sencillamente, me parece que nos ha faltado el respeto a todos; no sólo a los que estábamos allí como diputados, sino al conjunto de los españoles.

El que crea que la Constitución tiene que cambiarse, que pida su reforma, pero que no la rompa, porque está ahí por esa Constitución. Y eso no es libertad de expresión; la libertad de expresión cesa cuando empiezan los derechos de los demás y nos ha faltado al respeto al resto de los españoles.

P.- Vicepresidenta, quería seguir con el tema de la Constitución, enlazando con la pregunta de lo que dijo el ministro de Asuntos Exteriores, García-Margallo. Usted ha dicho antes que respeta las opiniones de cada uno, pero es que no solamente ha sido García-Margallo, también fue el ministro Catalá y el propio presidente Rajoy, nada menos, quien, después de ver al jefe del Estado, el 7 de agosto dijo que estaba dispuesto a reformar la Constitución y después escribió en las redes sociales: “en la próxima Legislatura estamos dispuestos a dialogar para abordar una futura reforma de la Constitución”. Quería saber qué es lo que ha pasado en estas semanas para que ahora eso parezca que no ha existido. ¿Tienen miedo de que en plena campaña catalana se vea como una cesión a Cataluña?

Vicepresidenta.- En esas propias declaraciones que usted señalaba, el presidente del Gobierno ponía acento en el consenso, porque es la clave: el consenso en el origen y el consenso en el destino. Además, puede hacer la referencia concreta a esas declaraciones, cuando señalaba que además no es posible hacer reformas constitucionales para contentar a quienes no se van a contentar. Ese es, si me permite, el corte completo y el resto de los tuits que ese día se incluyeron en la Red. Si usted continúa leyendo la intervención del presidente del Gobierno, tiene una clara respuesta a lo que me acaba de preguntar.

P.- Mi pregunta es a la Vicepresidenta. Volviendo al tema del Eurobasket, ¿considera relevante y simbólico que haya sido un catalán quien haya liderado a la Selección Española en el triunfo de ayer en París?



Vicepresidenta.- Es un catalán, es un fenómeno y todos los españoles, yo creo, nos sentimos hoy orgullosísimos de que sea compatriota nuestro.

Muchas gracias.